



**Artículo 4.-** La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Justicia y Derechos Humanos y por el Ministro de Relaciones Exteriores.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

DINA ERCILIA BOLUARTE ZEGARRA  
Presidenta de la República

EDUARDO MELCHOR ARANA YSA  
Ministro de Justicia y Derechos Humanos

JAVIER GONZÁLEZ OLAECHEA FRANCO  
Ministro de Relaciones Exteriores

2257393-16

## PRODUCE

### Designan Director de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 000031-2024-PRODUCE**

Lima, 30 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Planeamiento y Modernización de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar al señor PAUL ALFREDO AMORETTI ISMODES en el cargo de Director de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA  
Ministra de la Producción

2257074-1

### Designan Directora de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio

**RESOLUCIÓN MINISTERIAL  
N° 000033-2024-PRODUCE**

Lima, 30 de enero de 2024

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo; y,

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; el Decreto Legislativo N° 1047, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y sus modificatorias; el Decreto Supremo N° 002-2017-PRODUCE, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Producción y su modificatoria;

SE RESUELVE:

**Artículo Único.-** Designar a la señora CELIA MATILDE MEJIA ZULOETA en el cargo de Directora de la Oficina de Presupuesto de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización del Ministerio de la Producción.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ANA MARIA CHOQUEHUANCA DE VILLANUEVA  
Ministra de la Producción

2257075-1

## RELACIONES EXTERIORES

### Actualizan el nombramiento de Cónsul General Adjunto al Consulado General del Perú en Panamá, República de Panamá

**RESOLUCIÓN SUPREMA  
N° 009-2024-RE**

Lima, 30 de enero de 2024

VISTO:

El Decreto Supremo N° 032-2023-RE, que aprueba el nuevo Reglamento Consular del Perú y que modifica el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República en lo que corresponde a los cargos de los funcionarios consulares, a partir del 1 de enero de 2024,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Suprema N° 024-2022-RE, se nombró al Consejero en el Servicio Diplomático de la República Manuel Rodolfo Mundaca Peñaranda, como Cónsul General Adscrito al Consulado General del Perú en Panamá, República de Panamá, a partir del 1 de marzo de 2022;

Que, mediante el Decreto Supremo N° 032-2023-RE, se aprobó el nuevo Reglamento Consular del Perú y se modificó el Reglamento de la Ley del Servicio Diplomático de la República en lo que corresponde a los cargos de los funcionarios consulares;

Que, los funcionarios diplomáticos deben ser nombrados en los cargos consulares que les corresponden desempeñar de acuerdo con sus categorías diplomáticas, conforme lo establece el artículo 15 del Reglamento Consular del Perú, aprobado por el Decreto Supremo N° 032-2023-RE;

Que, el literal b) del artículo 18 del antes citado Reglamento señala que los funcionarios consulares son